I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA COMPRA CONVENIO MARCO.

D E C R E T O ___1597____/

LAGO VERDE, 14 DE OCT. 2016

VISTOS: Los antecedentes que se acompañan; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; El Art. 8 de su Reglamento, contenido con el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; ejecución de recursos en iniciativa Habilitar espacio para biblioteca Esc. Villa Amengual, FAEP 2016, compra de materiales para implementar biblioteca y que los insumos requeridos se encuentran en el convenio Marco del Portal Mercado Público; y **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile ; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde; lo dispuesto sobre subrogancia en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición mediante Convenio Marco a la Empresa SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPAÑIA LTDA. RUT N° 76.367.430-4, por un monto de **$ 102.987.-** (Ciento dos mil novecientos ochenta y siete pesos).-

2.- **APRUÉBESE,** orden de compra N° 95/2016

3.- Los insumos a adquirir serán con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

215 31 02 005 000 Equipamiento

4.- **Anótese, Comuníquese** a quién corresponda y **Archívese.**

JOSE BARTOLUCCI SCHIPPACASSE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

ACM/JBS/avi
DISTRIBUCION:
- Of. De partes.
- Depto. Educación